

## MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

El atractivo, proyección exterior y capacidad de influencia de una ciudad se mide, entre otras cosas, por el número de turistas que la visitan, siendo éste además un factor de importancia estratégica en la generación de actividad económica y empleo. Nuestra ciudad, a pesar de ser a fecha de hoy la cuarta en población dentro del conjunto español, ocupó el 15º puesto nacional entre las más visitadas según datos del INE a cierre de 2022 y superando ligeramente la barrera del millón de turistas. En lo que llevamos de 2023, según los últimos datos publicados por el IAEST en su boletín de coyuntura turística, se ha producido un crecimiento interanual del 13,3% a cierre del mes de septiembre con unos 834.819 viajeros.

Pero estos datos, aunque parezcan importantes, no sólo no han recuperado los niveles prepandemia, sino que hemos retrocedido a niveles del año 2015, tal y como reflejaba el estudio de impacto económico del turismo en Zaragoza elaborado por la Universidad de Zaragoza y presentado en el propio Ayuntamiento junto a la Consejera municipal el pasado mes de marzo. El impacto económico total (directo e indirecto) del turismo supuso para la ciudad un retorno de 605,7 millones de euros. Los congresos aún estaban un 40% por debajo de las cifras prepandemia, tanto en repercusión económica (40 millones de euros menos) como en número de eventos (207 menos) según datos publicados por el Zaragoza Convention Bureau.

A pesar del amplio margen de mejora y potencialidad de la ciudad, resulta sorprendente la poca ambición y el grado de derrotismo mostrado por la Consejera de Cultura, Educación y Turismo tras declarar que "Zaragoza no es una ciudad con tanto turismo y tanto visitante para traer un museo internacional". Si esto mismo lo hubieran pensado en su día los alcaldes de Bilbao y Málaga, quizá los museos Guggenheim, Picasso o Pompidou no estarían en sus ciudades. Nuestro Grupo Municipal, por ejemplo, ya presentó una moción para tratar de captar una subselección del Museo Hermitage, en línea con la ambición de otras ciudades como Madrid, Sevilla, Málaga o Alicante, pero la Consejera convenció al equipo de gobierno de que rechazara esa propuesta.

El grupo municipal de VOX introdujo una enmienda presupuestaria para tratar de impulsar las conexiones aéreas internacionales ya que Zaragoza sigue ocupando el 28º puesto a nivel de pasajeros y el 34º a nivel de operaciones dentro del conjunto de España, siendo superado por los aeropuertos de Gijón, Santander, Reus, Vigo, La Coruña, Jerez de la Frontera o Murcia, por poner algunos ejemplos.

De igual modo, recordamos también la mediocre 14ª posición (sobre 22 ciudades) que Zaragoza ocupa en el reciente ranking publicado por Exceltur denominado como "Monitor de competitividad turística de los destinos urbanos españoles", quedando por detrás de destinos como Valladolid o Gijón.

Con estos antecedentes y con la puesta en marcha de una nueva legislatura, en lugar de cambiar la estructura y las estrategias, no sólo se mantiene la misma estructura sino que, además, se crea una nueva Dirección General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior, en este caso dependiente de la Consejería de Presidencia. Entre sus funciones existen claros solapamientos con el Servicio Administrativo de Turismo y con el Patronato de Zaragoza Turismo. Entre estos dos últimos, ambos dependientes de la Consejería de Educación Cultura y Turismo, el Servicio Administrativo se responsabiliza de convenios, subvenciones y la "gestión procedimental y administrativa de los expedientes pertenecientes al organismo autónomo Zaragoza Turismo" junto a las relaciones con el Gobierno de Aragón, con el que también hay solapamientos. El Gobierno de Aragón, a través de su Dirección General de Turismo y Hostelería, ha mantenido reuniones con el Arzobispado de Zaragoza para trabajar en la promoción turística de la Basílica del Pilar y la Catedral de la Seo, algo que es de agradecer, viendo la pasividad de la Consejería municipal que se ocupa de esta materia.

Es un Patronato creado en 1996, que ha quedado anquilosado con el paso del tiempo, los avances tecnológicos y de nuevos modelos de gestión. Un ejemplo sería el avance de la Inteligencia Artificial que ha posibilitado que grandes compañías del sector turístico multipliquen su facturación, tal y como se expuso en el reciente Congreso Internacional de Turismo y Tecnologías de la Información y las

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY50DkyMjQ5ODAzMzgzMjA5MjAy

|                                                   |                                      |          |          |                         |       |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------|----------|----------|-------------------------|-------|
| DOCUMENTO                                         | (Cód. 5947) MOCION PATRONATO TURISMO | ID FIRMA | 11261438 | PÁGINA                  | 1 / 2 |
| FIRMADO POR                                       |                                      |          |          | FECHA FIRMA             |       |
| ANA ISABEL PARDO PARDOS - TECNICO MEDIO GRUPO VOX |                                      |          |          | 02 de noviembre de 2023 |       |

Comunicaciones celebrado en Málaga. El Patronato no se ha adaptado a esos cambios ni creemos que tenga la capacidad de hacerlo. En suma, hoy por hoy queda demostrado que mantener al Patronato de Zaragoza Turismo es absolutamente innecesario y pone en evidencia que es ineficiente para los contribuyentes prolongar su existencia. La solución pasaría por aprobar en Pleno su disolución, tal y como viene contemplado en el artículo 29 de sus Estatutos, gestionando esas competencias el propio Servicio Municipal de Turismo como fórmula más razonable. La Intervención Municipal ha formulado sugerencias similares en otros ámbitos competenciales, concretamente en materia cultural, sin que el equipo de gobierno haya procedido a ello.

No sería el primer caso, pues, por ejemplo, el Ayuntamiento de Córdoba acordó en Pleno en octubre de 2022 el inicio de los trámites para la liquidación del Instituto Municipal de Turismo, aunque es cierto que con la nueva legislatura el nuevo equipo de gobierno está retrasando esa decisión.

Al respecto, el último Informe de evolución de Entidades que integran el Sector Público Local, publicado por el Ministerio de Hacienda el pasado 30 de junio, muestra que el número de Organismos Autónomos municipales ha ido descendiendo desde los 1.646 del año 2008 hasta los 769 a cierre de 2022. O, como conclusión final de dicho informe, indica que desde el año 2013 se han suprimido un total de 1.490 entidades dependientes que han supuesto un ahorro de 1.305,5 millones de euros de gasto a las Entidades Locales. Es decir, resulta evidente que se pueden prestar los mismos servicios públicos con mucho menos gasto y un considerable ahorro de recursos.

Finalmente, teniendo en cuenta que buena parte de su actividad está subcontratada a través del contrato de servicio de atención y promoción turística de Zaragoza Turismo y que, adicionalmente, en pocos meses se inaugurará la nueva Oficina de Turismo de la Plaza del Pilar, es más que necesario cambiar el enfoque de la gestión en materia turística optimizando el uso de los recursos públicos mediante la eliminación de una estructura superflua, cuyo peso relativo es insignificante respecto al presupuesto consolidado. Recordemos que es la entidad dependiente con menor presupuesto, 3,4 millones para 2023, que no justifican en absoluto su existencia de forma independiente. El ahorro de costes, actualización y modernización de las políticas de turismo, y eliminación de duplicidades y solapamientos justifican más que sobradamente la presente iniciativa.

Por todo ello se presenta la siguiente

### MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a:

1. Aprobar la disolución del Patronato Municipal de Turismo, en virtud del artículo 29 de sus Estatutos.
2. Acordar las labores de coordinación de su liquidación y la asunción de todas las competencias y funciones en materia de turismo por la estructura administrativa de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo.

Zaragoza, a 2 de noviembre de 2023

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo.: Julio Calvo Iglesias

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY50DKyMjQ5ODAzMzgzMjA5MjAy

|                                                   |                                      |          |          |                         |       |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------|----------|----------|-------------------------|-------|
| DOCUMENTO                                         | (Cód. 5947) MOCION PATRONATO TURISMO | ID FIRMA | 11261438 | PÁGINA                  | 2 / 2 |
| FIRMADO POR                                       |                                      |          |          | FECHA FIRMA             |       |
| ANA ISABEL PARDO PARDOS - TECNICO MEDIO GRUPO VOX |                                      |          |          | 02 de noviembre de 2023 |       |